

 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		FORMATO CERTIFICACION	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: F-GC-57	VERSIÓN: 1
			FECHA: 06/02/2017	PÁGINA 1 DE 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que, el señor EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA identificado con cedula de ciudadanía No. 7.185.799 de Tunja ejecuto el contrato de Prestación de Servicios Número 176 de 2017, cuyo Objeto fue **“ASESORIA PROFESIONAL PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA”**, el cual tuvo como fecha de inició el día 22 de Agosto de 2017 y termino 21 de Noviembre de 2017. Duración Tres (3) meses; ejecutando las siguientes obligaciones contractuales:

1. Asesoría en la socialización y presentación de la metodología de trabajo para la formulación de la Política de discapacidad con el comité de discapacidad.
2. Asesoría a los funcionarios de la administración municipal para el conocimiento y alcance de la política pública.
3. Acompañamiento en la identificación de elementos claves para la formulación de la política pública
4. Acompañamiento para la realización del proceso participativo para la concertación con grupos poblacionales
5. Acompañamiento en el procesamiento y sistematización de la información
6. Asesoría en la formulación del documento de la política pública del municipio e Miraflores
7. Asesoría en la construcción del proyecto de acuerdo para la presentación ante el concejo municipal de la política pública de discapacidad
8. Acompañamiento en la socialización y debate del proyecto de política pública ante las diferentes instancias y autoridades

La presente se expide a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año 2018,

Se suscribe,

MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ FONSECA
Secretaria de Planeación e Infraestructura